



POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

K-LAGAN, empresa dedicada a la consultoría estratégica de servicios tecnológicos, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma ISO 27001 con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, proteger a ésta de un amplio grupo de amenazas y destinado a asegurar la continuidad de las líneas de negocio, minimizar los daños y maximizar el retorno de las inversiones y las oportunidades de negocio y la mejora continua.

La Dirección de K-LAGAN es consciente de que la información es un activo que tiene un elevado valor para la Organización y las partes interesadas y requiere por tanto una protección adecuada.

La Dirección de K-LAGAN, establece como objetivos de base, punto de partida y soporte de los objetivos y principios de la seguridad de la información los siguientes:

- La protección de los datos de carácter personal y la intimidad de las personas
- La salvaguarda de los registros de la organización
- La protección de los derechos de propiedad intelectual
- La documentación de la política de seguridad de la información
- La asignación de responsabilidades de seguridad
- La formación y capacitación para la seguridad de la información
- El registro de las incidencias de seguridad
- La gestión de la continuidad del negocio
- La gestión de los cambios que pudieran darse en la K-LAGAN relativos a la seguridad

La Dirección de K-LAGAN, mediante la elaboración e implantación del presente SGSI adquiere los siguientes compromisos:

- Desarrollar productos y servicios conformes con los requisitos legislativos, identificando para ello las legislaciones de aplicación a las líneas de negocio desarrolladas por la organización e incluidas en el alcance del SGSI.
- Establecimiento y cumplimiento de los requisitos contractuales con las partes interesadas.
- Definir los requisitos de formación en seguridad y proporcionar la formación necesaria en dicha materia a las partes interesadas, mediante el establecimiento de planes de formación.
- Gestión de la continuidad del negocio, desarrollando planes de continuidad conformes a metodologías de reconocido prestigio internacional.
- Establecimiento de las consecuencias de las violaciones de la política de seguridad, las cuales serán reflejadas en los contratos firmados con las partes interesadas, proveedores y subcontratistas.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.



K-LAGAN

GROWING UP WITH YOU

Esta Política proporciona el marco de referencia para la mejora continua del SGSI así como para establecer y revisar los objetivos del SGSI, siendo comunicada a toda la Organización a través de la intranet instalada en la organización y a las partes interesadas a través de la página web. Se revisará anualmente para su adecuación y extraordinariamente cuando concurren situaciones especiales y/o cambios sustanciales en el SGSI, estando a disposición público en general.

Barcelona, 2 de diciembre de 2021

Karim Gandara
Chief Executive Officer